



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MEFP/AIS/SP/N° 002/2017 correspondiente al primer seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones establecidas en el informe AI/ESP/N° 024/2012 "SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN INFORME AI/ESP/N° 024/2012 AUDITORÍA ESPECIAL "PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS A ENTIDADES PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROMOCIÓN" GESTIÓN 2011"; trabajo que se ejecutó como seguimiento programado de la Unidad de Auditoría Interna del SENAPE.

El objetivo del seguimiento fue: Establecer el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe AI/ESP/N° 024/2012 de 28 de diciembre de 2012.

El objeto del examen constituyó la información y documentación relacionada al informe AI/ESP/N° 024/2012.

El seguimiento se realizó en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 e implicó la verificación del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe citado precedentemente.

Las observaciones identificadas en el Informe AI/ESP/N° 024/2012 "SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN INFORME AI/ESP/N° 024/2012 AUDITORÍA ESPECIAL "PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS A ENTIDADES PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROMOCIÓN" GESTIÓN 2011"; son las siguientes:

1. Inconsistencia de información entre la certificación de calificación, clasificación, remanentes y situación legal del parque automotor y notas de solicitud de certificación de los Gobiernos Municipales.
2. Solicitudes de certificaciones sin respuesta a la fecha.
3. Carencia de manual de procesos y procedimientos de certificados de calificación, clasificación, remanentes y situación legal del parque automotor.

Como resultado del primer seguimiento se concluye que de tres (3) recomendaciones realizadas para subsanar las observaciones, a la fecha de la evaluación estas habrían sido dos (2) CUMPLIDAS y una (1) NO CUMPLIDA.

La Paz, 26 de mayo de 2017